



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO INTERNO
Y TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS DE COMPASS SMALL CAP LATAM FONDO DE
INVERSIÓN, ADMINISTRADO POR COMPASS GROUP
CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

SANTIAGO, 01 JUL 2011

RESOLUCION EXENTA N°

409

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
“COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS”.

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815 y 1° y 4°
del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1989;

RESUELVO:

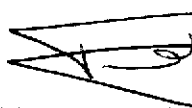
1) Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento
interno de “COMPASS SMALL CAP LATAM FONDO DE INVERSIÓN”, relacionadas con la política sobre
aumentos de capital del Fondo y contabilidad, y la política de disminución de capital del Fondo y derecho a
retiro, modificando los artículos 22° BIS y 50°. Tales modificaciones fueron acordadas en Asamblea
Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 30 de marzo de 2011, ante el Notario de Santiago Sr. Raúl
Undurraga Laso.

2) Apruébanse las modificaciones a la cláusula tercera del texto
tipo del contrato de suscripción de cuotas de “COMPASS SMALL CAP LATAM FONDO DE INVERSIÓN”, y
que recogen las modificaciones al reglamento interno aprobadas en el numeral anterior de la presente
Resolución.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dése cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 19, de 19
de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Pinto
Santiago - Chile
Fono (56-2) 575-5996
Fax (56-2) 575-5191
Cable 2267 - Correo 71
www.svs.cl